



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES

Asunción, 15 de abril de 2015.

Dictamen N°: 61/2014/2015
Exped. N°: 4972.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del proyecto de ley: **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 1.321, UBICADO EN EL BARRIO PAÍ ÑU DEL MUNICIPIO DE ÑEMBY, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES"**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 836 de fecha 06 de noviembre de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Relator

Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente

Oscar Salomón

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner



César Augusto Echagüe
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



María Velázquez
Unidad de Documentación y Archivo
H. Cámara de Senadores

